



5 de enero de 2022

En las universidades a nivel global, existe profesorado de tiempo completo y de tiempo parcial -de cátedra-. En el Tecnológico de Monterrey estos docentes tienen prestaciones por encima de la ley, algunas de las cuales conservan durante todo el año, independientemente de los meses en los que impartieron clases o el número de horas que trabajaron. Cada periodo académico estos profesores renuevan sus contratos de acuerdo a las clases que se impartirán.

En todas nuestras relaciones laborales y en nuestro actuar en general, nos guía el bienestar de nuestros docentes y colaboradores, y el estricto apego a la ley.